

El Banco Central eliminó el tope a la tasa que pueden cobrar a sus clientes por refinanciar la tarjeta de crédito

24/05/2024



El Banco Central anunció este jueves la eliminación del tope a la tasa que las entidades bancarias pueden cobrar a sus clientes por refinanciar saldos de hasta \$200.000. Según lo estableció la comunicación "A" 8026, cada banco podrá cobrar lo que quiera.

Con esta medida, **el tope del 122% nominal anual** que había establecido el Banco Central de la República Argentina ya no estará **vigente**, y correspondía a **saldo de impagos de hasta los \$200.000**.

Sin embargo, en caso de superarse ese valor de \$200.000, **cada banco, por su parte, vinculaba el límite del costo del**

refinanciamiento con la tasa de líneas personales. Esto equivale a la tasa de préstamos personales del mes precedente y multiplicada por 1,25.

Asimismo, mediante el mismo comunicado, el *BCRA* definió eliminar desde este viernes una normativa que **aumentaba el interés de los bancos por participar** de los planes de cuotas oficiales

Cuáles son los cambios que habrá en las tarjetas de crédito y a quiénes afecta

- Los clientes tendrán la facilidad de obtener **una sola tarjeta física de crédito y débito**, en la que podrán tener acceso a múltiples cuentas bancarias asociadas.
- Los clientes podrán realizar una **configuración personalizada** en el uso de la tarjeta. Es decir, las personas podrán realizar compras por debajo o encima de un determinado monto, sean dirigidas a una sola tarjeta o cuenta bancaria.
- Se implementará la opción **“tocar para pagar”**. Los clientes tendrán la posibilidad de acercar sus tarjetas de crédito o débito a sus dispositivos móviles para agregarlos automáticamente a las billeteras virtuales, sin la necesidad de escanear la información de la tarjeta o realizar una transacción en línea.
- **La implementación de datos biométricos**, con la utilización de la huella digital o escaneo facial, para confirmar las operaciones con tarjeta.

El plan del Gobierno para la tasa

del plazo fijo

Desde el Gobierno aseguran que el plan es seguir con tasas reales negativas para seguir licuando stocks de pesos de la economía y, a la vez, hacer más atractivos los instrumentos que coloca el Tesoro.

En ese sentido, todo indica que la tasa de política monetaria podría continuar bajando y, así también, **la de los plazos fijos en los bancos.**

Fuente: Radio Mitre